

**ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR**  
**AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE QUÍMICA 1 CINÉTICA Y**  
**REACTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**  
**DE LA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

A los 27 días del mes de abril del año 2026, a las 11H00 la Comisión de Evaluación del Concurso de Méritos y Oposición de la ESPOL, se instala de manera virtual bajo la aplicación telemática (videoconferencia), con la asistencia de sus integrantes, designados de conformidad con el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico: Carlos Teodoro Monsalve Arteaga, Ph.D., Delegado de la Rectora, quien preside; Luis Elvin Domínguez Granda, Ph.D., Delegado del Vicerrectorado de Docencia; Joan Ramón Vera Villalobos, Ph.D., Delegada del Consejo de Unidad Académica de la FCNM; Elvia Victoria Cabrera Maldonado, Ph.D., Profesor Externo 1 de la Universidad Central del Ecuador; Hortensia María Rodríguez Cabrera, Ph.D., Profesor Externo 2 de la Universidad Yachay Tech. Al tenor de lo dispuesto en el artículo 47 del mismo cuerpo normativo, actúa como secretario de la Comisión el Tnlgo. Edison Gutiérrez López, delegado de la Dirección de Talento Humano.

Se deja constancia de que los miembros de la Comisión de Evaluación no mantienen con ninguno de los aspirantes relación de cónyuge o pareja en unión de hecho, ni parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad o segundo de afinidad, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico; asimismo, declaran no encontrarse incursos en ningún tipo de conflicto de intereses.

Se declara instalada la sesión de la Fase de Méritos para el análisis, verificación y calificación de los documentos presentados por los aspirantes al puesto de Profesor Titular AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO, dentro del término previsto en el artículo 51 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, y de conformidad con las Bases del Concurso publicadas en la convocatoria institucional.

En atención a lo indicado por la Comisión de Evaluación y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49 del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico de la ESPOL, relativo a la apertura de sobres para verificación de documentación presentada por los postulantes, el presidente de la Comisión expuso a sus miembros el análisis y la revisión realizada conforme al plazo establecido.

Posteriormente, los miembros de la Comisión de Evaluación proceden a analizar los documentos presentados por cada uno de los aspirantes:

En cuanto a los documentos presentados por el aspirante ANDREA FERNANDA BARCIA QUIMI, se observa lo siguiente:

- Cumple con los requisitos de méritos establecidos en las bases del concurso.



**ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR**  
**AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE QUÍMICA 1 CINÉTICA Y**  
**REACTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**  
**DE LA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

Nombre del que califica	COMISIÓN DE CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN							Total final	
	Puntaje	30	10	20	20	20	100		5
<b>Candidatos</b>		A. Título de cuarto nivel de acuerdo a perfil	B. Evaluación de experiencia docente de acuerdo a convocatoria	C. Evaluación de publicación(es)	D. Capacitación y actualización profesional	E. Otros requisitos	TOTAL	Puntos adicionales por ser personal académico ocasional que haya laborado como tal en la ESPOL, por más de cinco (5) años, consecutivos o no. (Art39. del Reglamento Interno de Carrera y Escalafón del Personal Académico y de Apoyo Académico )	
ANDREA FERNANDA BARCIA QUIMI	26	10	15	20	17	88	5	93	

Una vez finalizada la revisión y análisis de los documentos, la Comisión de Evaluación procede a calificar los méritos del aspirante que cumple con todos los requisitos exigidos, de acuerdo con los criterios para la calificación de méritos del concurso:

En razón de lo expuesto se deja expresa constancia de que el aspirante ANDREA FERNANDA BARCIA QUIMI ha alcanzado una calificación equivalente al 93% del total de la Fase de Méritos, por lo que accede a la fase de oposición del concurso.

Las calificaciones y resultados de la presente fase serán publicados en la página web de la ESPOL ([www.espol.edu.ec](http://www.espol.edu.ec)) y notificados a los postulantes a través de los correos electrónicos registrados para el concurso.

Siendo las 11h47, se da por concluida la sesión y se procede a la lectura íntegra de la presente Acta de Resultados de la Fase de Méritos, la cual es aprobada por unanimidad por los miembros de la Comisión. En constancia, se dispone su suscripción mediante firma electrónica, y el/la secretario de la Comisión certifica lo actuado.

Carlos Monsalve Arteaga, Ph.D.  
**DELEGADO DE LA RECTORA –  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN**

Luis Elvin Domínguez Granda, Ph.D.  
**DELEGADO DEL  
VICERRECTORADO DE DOCENCIA –  
MIEMBRO DE LA COMISIÓN**



**ACTA DE RESULTADOS DE FASE DE MÉRITOS**  
**CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA PROFESOR TITULAR**  
**AUXILIAR 1 TIEMPO COMPLETO EN EL ÁREA DE QUÍMICA 1 CINÉTICA Y**  
**REACTORES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y MATEMÁTICAS**  
**DE LA SUPERIOR POLITÉCNICA DEL LITORAL (ESPOL)**

---

Joan Ramón Vera Villalobos, Ph.D.  
**DELEGADO DEL CONSEJO DE**  
**UNIDAD ACADÉMICA (FCNM) –**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

---

Elvia Victoria Cabrera Maldonado, Ph.  
**PROFESOR EXTERNO 1 –**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

---

Hortensia María Rodríguez Cabrera, Ph.D.  
**PROFESOR EXTERNO 2 –**  
**MIEMBRO DE LA COMISIÓN**

---

Tnlgo. Edison Gutiérrez López  
**SECRETARIO DE LA**  
**COMISIÓN (DELEGADO DTH)**

